

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
PLÁTICA INFORMATIVA: EL ABC DE LA DIVERSIDAD		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE LOS PRINCIPALES TEMAS DE INTERES SOBRE LA INCLUSIÓN, VISIBILIDAD, DEFENSA Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA POBLACIÓN LGTBTTIQANB+.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 1º, 7, 8 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 5, 6, 78 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 96 DUODECIOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132 Y 136 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO UNA PERSONA FÍSICA, JURÍDICA, COLECTIVA O INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA LO SOLICITE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE PLÁTICA INFORMATIVA (PODRA SER DE MANERA EXPRESA O MEDIANTE OFICIO)	SI	0	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132 Y 136 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
OFICIO SOLICITANDO PLÁTICA INFORMATIVA	SI	0	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132 Y 136 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

• OFICIO SOLICITANDO PLÁTICA INFORMATIVA		SI	0	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132 Y 136 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PASO 1. LA PERSONA FÍSICA, JURÍDICO COLECTIVA O INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA SOLICITANTE, ACUDE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL DE TENANGO DEL AIRE. PASO 2. EL PERSONAL DE RECEPCIÓN ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL DE TENANGO DEL AIRE LE PASARÁ CON EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN PARA REALIZAR LA SOLICITUD.. PASO 3. EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD DE TENANGO DEL AIRE, EXPLICARÁ EL PROCESO, LOS REQUISITOS, LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS Y CUALQUIER OTRO FACTOR RELEVANTE PARA LLEVAR A CABO LA PLÁTICA. PASO 4. LA PERSONA FÍSICA, JURÍDICO COLECTIVA, INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA SOLICITANTE ENTREGARÁN LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER AL SERVICIO. PASO 5. EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL DE TENANGO DEL AIRE, EN BASE A LA DISPONIBILIDAD DE FECHAS, ASIGNARÁ AL PERSONAL CORRESPONDIENTE PARA ATENDER LA SOLICITUD. PASO 6. EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL DE TENANGO DEL AIRE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO HASTA SU CONCLUSIÓN.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS			
COSTO		GRATUITO	FUNDAMENTO JURIDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
EL SUJETO OBLIGADO TIENE UN PLAZO MÁXIMO DE 1 DÍA HÁBIL TRAS LA SOLICITUD PARA PREVENIR AL SOLICITANTE POR INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA. POSTERIORMENTE, EL SOLICITANTE CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA 3 DÍAS HÁBILES PARA CUMPLIR CON DICHA PREVENCIÓN.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SE DA COMIENZO CON LA SOLICITUD DE LA PERSONA USUARIA, ORIENTÁNDOLE SOBRE EL SERVICIO SOLICITADO Y EN CASO DE REQUERIRLO, SE LE DARÁ LAS DIVERSAS OPCIONES CON LAS QUE ESTA INSTANCIA CUENTA PARA QUE SE ATIENDA SU SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS QUE MARCA LA LEY. EL ACCESO AL SERVICIO SERÁ TOMALMENTE GRATUITO, SE OTORGARÁ CUANDO SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS; Y EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN NO SEA PRESENTADA COMPLETA O DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, NO SERÁ POSIBLE ACCEDER AL SERVICIO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS SOLICITANTES REVISAR CUIDADOSAMENTE LOS REQUISITOS Y CUMPLIR CON LOS TIEMPOS SEÑALADOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
		NEGATIVA FICTA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE			DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			DANIEL SANCHEZ CRUZ		

DOMICILIO				
CALLE	PALACIO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.	SIN NÚMERO
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	TENANGO DEL AIRE
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:00 HORAS. SÁBADO 8:00 A 13:00 HORAS.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	tenangodelairediversidads25.27@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿LA PLÁTICA SE PUEDE DAR EN CUALQUIER HORARIO?			
RESPUESTA:	NO, DEBERÁ SER DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, EXCEPTUANDO EN CASO PARTICULAR DE INTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA DONDE SE MANEJEN TURNOS VESPETINOS.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDEN DAR PLÁTICAS EN DOMICILIOS PARTICULARES?			
RESPUESTA:	SI, YA QUE NUESTRA OBLIGACIÓN PRINCIPAL ES ATENDER E INFORMAR EN TODO MOMENTO A LA CIUDADANIA EN GENERA.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL SERVICIO SOLO ES PARA HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE?			
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO SE BRINDA SIN DISTINCIÓN ALGUNA, DERIVADO A QUE NO TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO CUENTAN CON UN ÁREA, DEPARTAMENTO, JEFATURA, COORDINACIÓN O DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL, POR LO QUE TAMBIEN PODEMOS CREAL LAZOS DE COOPERATIVIDAD CON PERSONAS FISICAS, COLECTIVAS O ISNTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE OTROS MUNICIPIOS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DANIEL SANCHEZ CRUZ DIRECTOR DE DIVERSIDAD SEXUAL MUNICIPAL	 DANIEL SANCHEZ CRUZ DIRECTOR DE DIVERSIDAD SEXUAL MUNICIPAL	<u>15 / 05 / 2026</u>